

Ciudad y Fecha: Manizales febrero 21 de 2017

Código	OM	Consecutivo	30
--------	----	-------------	----

Dependencia o Seccional: OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

En cumplimiento a los principios generales de la contratación y lo ordenado por la Gerencia, se adelanta el siguiente análisis de conveniencia y oportunidad:

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD:

El Juzgado Penal del Circuito de Aguadas, Caldas Tutela No 2917-00002-00 ordena a EMPOCALDAS S.A. E.S.P. realizar las obras en la carrera 7 calles 14 y 15 del municipio de Aguadas, mediante oficio No. 103.

Se hace necesario construir el alcantarillado en la carrera 7 entre calles 14 a 16 y calle 14 entre carreras 6 y 7 del municipio de Aguadas ya que el existente atraviesa el predio del señor ABRAHAM GONZALEZ y está totalmente colapsado causando perjuicio a los vecinos del sector ya que corre libremente a cielo abierto produciendo malos olores provocando la queja de la comunidad mediante tutela y como se pudo constatar en visita técnica practicada por el jefe de sección de interventoría

- 1.1. OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATO: : Cumplir con el desarrollo del contrato de acuerdo a las especificaciones técnicas de Empocaldas S.A. E.S.P que se encuentran en la página web www.empocaldas.com.co Link transparencia/documentos de transparencia/ documentos de interés
- 1.2.
- 1.3. EXPERIENCIA REQUERIDA

Experiencia general:

El proponente deberá anexar la fotocopia de la matrícula profesional en la cual se acredite una experiencia mayor a cinco (05) años los cuales se contarán a partir de la fecha de expedición de la misma; o el documento que demuestre la fecha de expedición. FIRMAS CONSTRUCTORAS, en caso de que el representante legal de la firma no cumpla con ser ingeniero civil o sanitario o constructor en arquitectura e ingeniería, la propuesta debe estar avalada por un ingeniero o arquitecto o constructor en arquitectura e ingeniería que cumpla con los requisitos exigidos. La vigencia de la matrícula profesional se establecerá a través de COPNIA, el cual debe tener vigencia menor de 6 meses para personas Jurídicas si el representante legal no cumple estas calidades, la propuesta deberá ser avalada por ingeniero civil o sanitario o constructor en arquitectura e ingeniería con las condiciones establecidas.

La vigencia de la matrícula profesional se establecerá de a través del COPNIA, el cual debe tener una vigencia de 6 meses.

Experiencia específica:

El proponente deberá acreditar experiencia en la reposición de alcantarillado y/o acueducto, mediante documento expedido por el contratante, por un valor mayor o igual al presupuesto oficial, para empresas de servicios públicos domiciliarios públicas o privadas o entidades estatales para lo cual se deberá anexar copia del certificado, El valor consignado en los certificados no podrá ser actualizado por ningún método.

La experiencia en caso de consorcios o uniones temporales puede ser acreditada por cualquiera de los miembros del consorcio o unión temporal.

Dicha experiencia se debe sustentar con certificaciones anexas expedida por el cliente

1.4. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO DEL CONTRATO:

CONSTRUCCION ALCANTARILLADO CARRERA 7 CALLES 14 A 16 Y CALLE 14 CARRERAS 6 A 7 EN EL MUNICIPIO DE AGUADAS CALDAS					
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDADES CONTRACTUALES			
		UN	CANT	VR UNIT	VR TOTAL
1	Localización y replanteo (con comision topografica)	Ml	188	18.000	3.384.000
2	Cerramiento con tela verde y soportes de guadua cada 2 metros	Ml	411	20.328	8.354.808
3	Señal preventiva y reglamentaria	un	6	136.993	821.958
4	Instalación de valla institucional 2x4	un	1	693.484	693.484
5	corte con disco abrasivo	ml	3	6.729	20.187
6	Demolición de estructuras en concreto hidráulico Incluye andenes, gradería y cañuelas	m3	2	73.468	146.936
7	Excavacion en material comun 0 a 2 m	m3	531	23.208	12.332.731
8	Excavacion en material comun >2 a 4 m	m3	458	27.058	12.387.152
9	Excavacion en Conglomerado 0 a 2 m	m3	105	25.683	2.687.469
10	Retiro de material sobrante en vehiculo automotor	m3	84	28.880	2.414.368
11	Instalacion Tuberia de alcantarillado de 24"	ml	190	41.952	7.970.880

12	Instalación de tubería PVC corrugada de 6" para domiciliarias	ml	60	12.172	730.320
13	Instalacion adaptador domiciliarias	un	13	30.000	390.000
14	Cajas de inspección 0,50x0,50 para domiciliarias, Incluye tapa en concreto	un	5	352.573	1.762.865
15	Llenos compactado con material de sitio	m3	847	21.400	18.130.080
16	Arena para base y atraque	m3	62	101.650	6.251.475
17	Entibado horizontal tipo II	m2	981	27.451	26.929.431
18	Camara de caída D=1,2, H<=3,04 espesor de pared e=0,2 con colchon de piedra pegada e=40 cm y boquilla	ml	12	562.092	6.576.476
19	Bases y cañuelas	un	3	476.585	1.429.755
20	Empalme a camara	un	2	79.641	159.282
21	Suministro e instalación de tapa con aro pozo de inspección en HF D=0.60 cm con empaque anti ruido y sistema de seguridad	un	4	484.000	1.936.000
22	Concreto para pavimento 42MR hecho en obra	m3	2	725.105	1.450.210
	COSTO TOTAL				116.959.868
	COSTO DIRECTO				89.316.432
	ADMINISTRACION	20			17.863.286
	IMPREVISTOS	5			4.465.822
	UTILIDADES	5			4.465.822
	IVA SOBRE UTILIDADES	19			848.506
	TOTAL				116.959.868

Nota: Para obtener el "CÓDIGO DE LOS PRODUCTOS A ADQUIRIR" solicite las indicaciones a la Sección Suministros para acceder al sistema Fortuner.

1.5. Codificación estándar de producto y servicios de la Naciones Unidas.

DESCRIPCIÓN	CÓDIGO
Servicios acueducto y alcantarillado	83101500
Servicios de Construcción línea de alcantarillado	72141120
Servicios de construcción de acueductos	72141119

2. CONDICIONES DEL FUTURO CONTRATO

- 2.1. OBJETO: CONSTRUCCION DEL ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 7 ENTRE CALLES 14 Y 16 Y CALLE 14 ENTRE CARRERAS 6 Y 7 DEL MUNICIPIO DE AGUADAS CALDAS
- 2.2. PLAZO REQUERIDO PARA LA ENTREGA O EJECUCIÓN: 60 DIAS
- 2.3. REQUISITOS DE CALIDAD DEL PRODUCTO (Normas que debe cumplir y los certificados que debe presentar)
- 2.4. SITIO DE ENTREGA: (Especifique claramente el lugar de entrega con dirección y municipio y cuando se trate de la Planta de tratamiento incluya las indicaciones de su ubicación)
- 2.5. CONDICIONES ESPECIALES DE LA ENTREGA: (Especifique las condiciones de empaque, embalaje, etiquetado y otras relacionadas con la entrega)
- 2.6. OTRAS CONDICIONES QUE DEBEN SER INCLUIDAS EN EL CONTRATO Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA: (Si lo requiere puede agregar otras condiciones que apliquen)
- Las mercancías deben estar identificadas con el código de inventario de la Entidad, relacionados en el numeral 1.2.
 - Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.
 - El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.
 - Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas.
 - Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P:
 - En la sede central con la firma de la remisión por parte del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor Técnico del contrato.
 - En las seccionales con la firma de la remisión por parte del Administrador y en el caso de contratos adicionalmente el Supervisor Técnico.

- 2.7. VALOR ESTIMADO SIN IVA: \$116.111.362
 2.8. VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO: \$ 116.959.868.00
 2.9. RUBRO PRESUPUESTAL: 2301010301
 2.10. CENTRO DE COSTOS:
 2.11. CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO:

Cuando el valor del contrato exceda los 800 S.M.L.M.V. deberá solicitar autorización a la Junta Directiva de la Entidad. Para lo anterior deberá anexar copia simple del acta de aprobación de Junta Directiva

2.12. CLASE DE CONTRATO							
Suministros		Obra	<input checked="" type="checkbox"/>	Prestación de Servicio	Interventoría	Compra Venta	Orden de compra
Convenio Inter-Administrativo		Contrato Inter-Administrativo		Otro	Cual:		
Si selecciona la respuesta "Prestación de Servicio" en la definición de la necesidad deberá sustentar que dentro de la planta de personal no existe persona idónea o suficiente para desempeñar dichas tareas, o determinar si se trata de una tarea especializada que amerita realizar la contratación.							
2.13. TIPO DE CONTRATACIÓN							
Directa		<input checked="" type="checkbox"/> Invitación		Invitación Pública		Otros	

Corresponde a una orden judicial?		SI	NO	
Si selecciona la respuesta "SI" deberá anexar copia simple de la parte resolutoria de la providencia.				
Tipo de Acción				
Acción de Tutela	<input checked="" type="checkbox"/>	Acción Popular	Otro	Cual:
Nombre del Despacho Judicial que profirió la providencia:		El Juzgado Penal del Circuito de Aguadas, Caldas		

3. RIESGOS QUE DEBE AMPARAR EL CONTRATISTA	
3.1. Amparo	
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	
Anticipo	
Cumplimiento	<input checked="" type="checkbox"/>
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	<input checked="" type="checkbox"/>
Estabilidad y calidad de la obra	<input checked="" type="checkbox"/>
Responsabilidad civil extracontractual	<input checked="" type="checkbox"/>
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	
Calidad	
3.2. Tipo de Garantías	
Póliza constituida ante compañía aseguradora establecida en Colombia con Sucursal en Manizales	<input checked="" type="checkbox"/>
Fiducia Mercantil	

Garantía Bancaria	
Endoso en garantía de títulos valores	
Depósito de dinero en garantía	

4. El Contratista deberá incluir en los gastos de legalización los siguientes pagos:

	SI	NO
Estampilla Pro Universidad (1%)	X	
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	X	
Estampilla Pro Hospital (1%)	X	
Estampilla Pro Adulto Mayor (3%)	X	
Impuesto de Guerra (5%)	X	

5. INTERVENTOR SUGERIDO PARA EL CONTRATO
(No aplica para suministros \leq 28 SMLMV)

INGENIERO DE ZONA (Gerardo Antonio Ramirez Gómez)

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias.

SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO.

Solicitado por:

Nombre	GERARDO ANTONIO RAMIREZ GOMEZ
Firma	
Cargo	JEFE SECCION INTERVENTORIA

FIRMA JEFE DEL ÁREA